



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE BALTA

O R D E N A N Z A N° 020/96.-

V I S T O :

La Resolución N° 331 del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, de fecha 25 de Junio de 1.996, y;

CONSIDERANDO :

Que, en la misma establece DONAR a favor de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, una superficie de terreno de 10.254,96 m2. correspondientes a calles, ochavas y espacio verde situados en el Grupo Habitacional de / "70 Viviendas".

Que, es atribución del Concejo Deliberante aceptar donaciones hechas al Municipio (Ley 1.349 - Art. 21, Inc. 4º).

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a favor de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, consistente en una superficie de terreno de 10.254,96 m2. correspondientes a pasajes, ochavas y espacio verde del loteo realizado en el inmueble identificado / con la Matrícula N° 24.864, Sección F, Lote 8d de la localidad de Salvador Mazza, Departamento de San Martín. La superficie será distribuida en 7.619,47 m2. para calles, 135,12 m2. para ochavas y 2.500,37 m2. para espacio verde.

ARTICULO 2º.- El uso de las superficies mencionadas en el artículo anterior, será de uso público Municipal y su destino no deberá cambiarse bajo ningún concepto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, y pase al Registro Municipal.

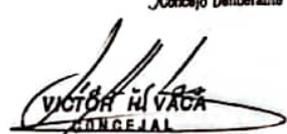
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- -


EDUARDO FARFAN
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante


OSCAR H. FERRER BRAVO
CONCEJAL
Concejo Deliberante


ERNESTO J. APARICIO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante


FREDDY IZURSA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


VÍCTOR H. VACA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


GLADYS B. URO
CONCEJAL
Concejo Deliberante


ISABEL MARTÍNEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante